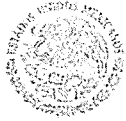


SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFE , DEL
INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS
DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, DEL
ESTADO DE QUERÉTARO.**

[Handwritten signatures and marks]

2017

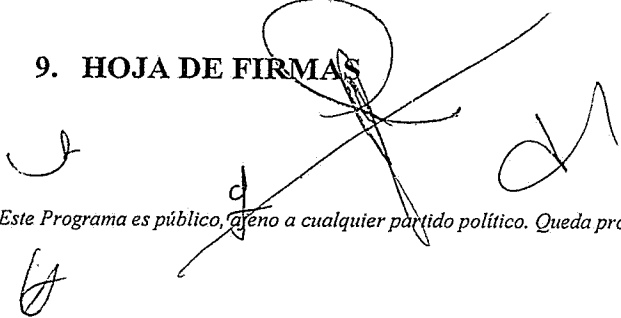
00286

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CONTENIDO

1. PORTADA.
2. JUSTIFICACIÓN
 - a) IMPORTANCIA DE LA PLAGA
 - b) IMPORTANCIA DEL CULTIVO
3. OBJETIVO-META.
4. ESTRATEGIA OPERATIVA.
5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS
 - a) CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES POR PLAGA
 - b) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS POR ACCIÓN
6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
 - 6.1 RECURSOS HUMANOS
 - 6.2 RECURSOS MATERIALES
 - 6.3 SERVICIOS
7. PLAN PRESUPUESTAL.
 - 7.1 FINANCIAMIENTO POR ACCIONES
 - 7.2 FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSOS
8. INDICADORES.

9. HOJA DE FIRMAS



00286

2.-JUSTIFICACION

a) Importancia de la plaga

La broca del café (*Hypothenemus hampei* Ferr.) es considerada la plaga de mayor importancia en la cafeticultura, ya que sin ningún método de control puede ocasionar pérdidas en la producción que van de un 30 % hasta en un 80 %. Ataca directamente al grano, tanto frutos tiernos como los granos maduros o cerezas. En los frutos jóvenes, el insecto perfora los granos que aún se encuentran en estado lechoso, ocasionando la caída prematura o la pudrición del mismo. Cuando se tienen frutos ya consistentes, la broca del café es capaz de reproducirse en el interior de las semillas, causando destrucción parcial o total.

De acuerdo a los muestreos realizados en los municipios de Landa de Matamoros y Jalpan de Serra de los cual se atendió a 230 ha siendo con ello beneficiados 253 productores beneficiados existe un % de infestación de 0.007 en promedio, de acuerdo a los muestreos realizados en el año 2016.

b) Importancia del cultivo

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidad de producción (No)	Productores (No)	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (en miles de pesos)	Destino de la Producción
Café	Landa de Matamoros	229	356	235	175.64	553,767.27	San Luis Potosí y Querétaro
	Jalpan de Serra	2.625	13	12	6.556	5,311.38	San Luis Potosí y Querétaro
	Arroyo Seco	1.375	11	11	3.434	2,782.17	San Luis Potosí y Querétaro
TOTAL		233	380	258	185.63	561,860.82	

3. OBJETIVO – META

Reducir nivel de infestación de la broca del café en 233 hectáreas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros, del estado de Querétaro.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

Las acciones de la Campaña se realizarán en apego al manual operativo y a la estrategia operativa de la Campaña contra Broca del Café 2017. Se llevarán a cabo las acciones de trampeo con la finalidad de reducir los niveles poblacionales de la broca del café y siendo el muestreo para conocer el impacto de las acciones de control; así mismo, se poligonizarán los predios atendidos para obtener un padrón de productores actualizado y contribuir a transparentar el uso de los recursos. Dichas actividades serán apoyadas con capacitaciones a productores, supervisiones y evaluación al programa.

5.- CALENDARIZACION DE ACCIONES Y RECURSOS.

ESTADO: QUERÉTARO
PROGRAMA 2017

a) Calendarización de acciones por plaga.

ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACION DE METAS												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTAREA	173	50	63	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS MAPEADOS	NUMERO	280	81	102	97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTAREA	233	0	100	133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAMPEO	PREDIOS TRAMPEADOS	NUMERO	380	0	155	225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTAREA	699	0	100	133	0	100	133	0	100	133	0	0	0	0
	TRAMPAS INSTALADAS	NUMERO	11,184	0	1,600	2,128	0	1,600	2,128	0	1,600	2,128	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTAREA	233	0	0	0	0	0	0	0	100	133	0	0	0	0
	PREDIOS MUESTREADOS	NUMERO	380	0	0	0	0	0	0	0	155	225	0	0	0	0
	PLATICA A PRODUCTORES	NUMERO	29	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3
ADMINISTRACION	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	NUMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACION	EVALUACION	NUMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERVISION	NUMERO	8	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
	INFORMES REVISADOS	NUMERO	8	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

* Nota: Durante el año se hará dos cambios de gotero en cada predio atendido, por lo cual la meta programada en los meses de mayo, junio, agosto y septiembre corresponden a dicha actividad de renovación de goteros en la misma trampa artesanal instalada previamente.

b) Calendarización de recursos por acción.

ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACION DE RECURSO POR ACCION												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	PESOS	83,844.00	20,916.00	20,440.00	20,440.00	22,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE TRAMPEADA	PESOS	328,288.00	0.00	165,348.00	52,696.00	0.00	60,136.00	34,068.00	0.00	8,020.00	8,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MUESTREO	PESOS	58,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,236.00	34,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPACITACION	PLATICA A PRODUCTORES	PESOS	516,727.00	50,508.00	29,625.00	0.00	232,647.00	6,000.00	3,000.00	26,440.00	22,440.00	30,693.00	36,068.00	55,741.00	6,824.00	0.00
	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	PESOS	108,840.00	14,820.00	0.00	0.00	20,440.00	20,440.00	0.00	14,820.00	0.00	6,824.00	17,848.00	6,824.00	0.00	0.00
	EVALUACION	PESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION	SUPERVISION	PESOS	104,160.00	0.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,440.00	40,880.00	0.00	0.00
	TOTAL		1,200,163.00	86,244.00	237,813.00	73,136.00	275,135.00	86,576.00	37,068.00	58,696.00	71,352.00	57,957.00	74,356.00	103,445.00	0.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6.-NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS.

ESTADO: QUERÉTARO
PROGRAMA 2017

6.1. Recursos humanos

PUESTO	CANTIDAD	MESES (No)	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
AUXILIAR DE CAMPO	2	13	11,500.00	299,000.00	299,000.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO	1	13	20,440.00	265,720.00	265,720.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	2	20,440.00	40,880.00	40,880.00	0.00
PROFESIONAL ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SISTEMA DE INFORMATICO	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	0.00
SECRETARIA	1	4	6,824.00	27,296.00	27,296.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACION Y DIVULGACION	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
					674,036.00	0.00

6.2. Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
COMBUSTIBLE	LITRO	4,812	20.00	96,240.00	96,240.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	8	2,500.00	20,000.00	20,000.00	0.00
PAPELERIA	PAQUETE	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
GOTEROS	PIEZA	18,640	6.00	111,840.00	111,840.00	0.00
ALAMBRE GALVANIZADO	KILOGRAMOS	50	60.00	3,000.00	3,000.00	0.00
MATERIAL DE OFICINA	LOTE	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
LAP TOP	PIEZA	1	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
				262,080.00	262,080.00	0.00

6.3. Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS VEHICULOS	UNIDAD	2	2,200.00	4,400.00	4,400.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
VIATICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DIAS	5	625.00	3,125.00	3,125.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	9,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	10	3,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA*	SERVICIOS	1	206,022.00	206,022.00	206,022.00	0
				264,047.00	264,047.00	0.00
				1,200,163.00	1,200,163.00	0.00

TOTAL DE LA CAMPAÑA

* El ejercicio del recurso será con previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00286

7.-PLAN PRESUPUESTAL.

7.1. Financiamiento por acción

ACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INVERSION TOTAL(\$)	INVERSION (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
MAPEO	HECTAREA	233	83,844.00	83,844.00	83,844.00	0.00
TRAMPEO	HECTAREA	233	328,288.00	328,288.00	328,288.00	0.00
MUESTREO	HECTAREA	233	58,304.00	58,304.00	58,304.00	0.00
CAPACITACION	NUMERO	15	516,727.00	516,727.00	516,727.00	0.00
ADMINISTRACION	NUMERO	12	108,840.00	108,840.00	108,840.00	0.00
EVALUACION	NUMERO	1	0	0	0	0.00
SUPERVISION	NUMERO	8	104,160.00	104,160.00	104,160.00	0.00
TOTAL			1,200,163.00	1,200,163.00	1,200,163.00	0.00

7.2. Financiamiento por tipo de recurso

TIPO DE RECURSO	INVERSION TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO(\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	674,036.00	674,036.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	262,080.00	262,080.00	0.00
SERVICIOS	264,047.00	264,047.00	0.00
TOTAL	1,200,163.00	1,200,163.00	0.00

8. INDICADORES.

Nombre del Indicador:	Fórmula	Unidad de medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00286

9. HOJA DE FIRMAS.

El presente Programa de la Campaña Contra Broca del Café que incide en el Estado de Querétaro, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

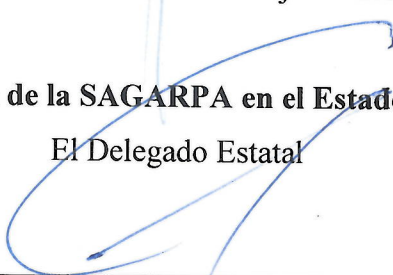
El Director General de Sanidad Vegetal





Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Querétaro

El Delegado Estatal



Ing. Gustavo Nieto Chávez  

Por el Gobierno del Estado de Querétaro

El Secretario de Desarrollo Agropecuario



MVZ. Tonatiuh Cervantes Curiel 

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro A. C.

El Presidente



C. José Luis David Vázquez Martínez 